

INDICE GENERAL

Prólogo.....	7
--------------	---

INTRODUCCION

A) La reparación en la normativa penal	9
1. Olvido de las reglas sobre reparación del Código Penal. Factores.....	9
2. La "victimología".....	10
B) Responsabilidad. Responsabilidad civil y responsabilidad penal. Acciones. Interrelaciones	10
3. Fines de la reparación y fines de la pena.....	10
4. Construcción teórica de la responsabilidad penal y de la responsabilidad civil	11
5. Tesis de la separación de las acciones	13
6. Tesis de la unificación	13
7. Las reglas sobre reparación integrada en los elencos penales.....	14
8. Vertientes de la inclusión de una "regulación penal" sobre reparación.....	15
9. La protección de la víctima en las nuevas tendencias penales.....	17
10. Los sistemas impuros	18
C) Victimización. Reparación. Superación del conflicto	19
11. Reparación integral de la víctima	19
12. La expropiación del conflicto y el lugar de la víctima	21
13. La victimología como rama científica.....	22

14. De la despenalización al abolicionismo	22
15. Respuestas sustanciales y procesales	23
D) Sujeto pasivo. Ofendido. Damnificado. Víctima	25
16. Imprecisiones terminológicas	25
17. La noción genérica de “víctima” del delito	25
18. Sujeto pasivo del delito	26
19. Ofendido. Ataque a bienes comunitarios	26
20. Damnificado	27
21. Damnificados directos e indirectos	28
22. Ataques a bienes jurídicos colectivos	29
23. Conclusión	34
E) Control del proceso penal por el damnificado y “debido proceso” civil	34
24. La unidad de la jurisdicción y el principio de no contradicción ..	34
25. El peligro de soluciones contradictorias	35
26. Soluciones contradictorias y no contradictorias en hipótesis particulares. La culpa del médico	36
27. Actitudes del legislador	38
28. El control del proceso penal por el titular de la pretensión reparatoria	39
29. Intervención de la “víctima” en el proceso penal	40
F) De la cuestión sustancial a la cuestión procesal	40
30. De la pena privada a la pena pública	40
31. Intervención de la víctima en el proceso penal durante el auge del “positivismo jurídico”	41
32. Victimización del proceso penal	42
33. De la vieja a la nueva victimología	42
34. El sistema penal como protector de la víctima	43

I

LA CUESTION PROCESAL

A) El control del proceso penal por la “víctima”. Los medios y sus relaciones	45
35. La víctima como “interviniente” y como “parte” en el proceso penal	45

B)	El debate sobre la intervención de la víctima en el proceso penal	47
	36. Necesidad del control del proceso penal por la víctima-damnificado.	47
	37. Del querellante conjunto al actor civil	47
	38. La reparación integral y el regreso al querellante	48
	39. Equilibrio entre el interés privado y el interés público. La figura del querellante adhesivo	49
C)	La figura del querellante. Su reemplazo y renacimiento.	50
	40. El querellante conjunto.	50
	41. Eliminación de la figura del querellante y reconocimiento de un actor civil autónomo en las leyes locales.	51
	42. El querellante adhesivo.	52
	43. Distinción normativa de ambas especies de querellante	53
D)	El actor civil en el proceso penal.	55
	44. Intervención de la víctima en el proceso penal con pretensión reparatoria	55
	45. El ejercicio de la pretensión reparatoria en el proceso penal como “sustitución” del querellante.	56
	46. La supervivencia de la acción civil en el proceso penal pese a la absolución.	57
	47. La actuación simultánea del querellante y actor civil en las modernas tendencias del Derecho Procesal argentino	58
	48. La restricción subjetiva en la normativa penal.	60
	49. El damnificado directo. La posibilidad de accionar del damnificado indirecto.	62
	50. El asegurador y el proceso penal en la legislación argentina.	66
	51. La accesoriedad de la acción civil en el proceso penal. Supervivencia	67
	52. La supervivencia de la acción civil en los reglamentos procesales argentinos.	68
	53. Los condicionamientos del principio de accesoriedad. Condena y absolución penal. El debate en la doctrina argentina.	70
	54. Reducción de la acción civil a la reparación de los daños.	73
	55. Reducción de la reparación por el hecho en cuanto “ilícito”	75
	56. La teoría del riesgo y la competencia del juez penal	75
	57. Desarrollo histórico de la responsabilidad por daño	77
	58. Dificultades introducidas por la ley 17.711	79

59. La jurisprudencia argentina y la responsabilidad objetiva como “remanente”	80
60. La reparación por equidad. Reparación de conductas justificadas .	82
61. La competencia del juez penal sobre la reparación y el control del proceso por el damnificado	83
62. La mecánica procedimental de la acción civil insertada en el proceso penal	84
F) Intervención “informal” o “atípica” de la víctima	87
63. La intervención atípica	87
64. La intervención atípica de la víctima en la legislación	87

II

LA RELACION ENTRE LA DECISION PENAL Y LA DECISION SOBRE LA REPARACION

65. La unidad originaria y el tema como debate central	93
66. Inserción de la regulación en el actual sistema legislativo de responsabilidad extracontractual	93
67. El cambio de la <i>ratio juris</i>	94
68. Las diferencias de presupuestos (condiciones) de la responsabilidad civil y de la responsabilidad penal como criterios interpretativos de la reglamentación	95
A) Preeminencia de la sentencia penal sobre la civil	95
69. El conflicto que se intenta superar	95
70. Factores que imponen la convergencia y la divergencia de las decisiones	96
71. Consideración especial del sentido de “unidad del hecho”	97
72. La opción legislativa y sus proyecciones actuales	98
73. Consecuencias procesales de la normatividad del Código Civil...	99
74. Precedencia de la acción penal como presupuesto de aplicación de la reglamentación del Código Civil	100
75. Paralización del proceso penal	101
76. Consecuencias procesales de la observancia e inobservancia del artículo 1101 del Código Civil	104
77. Problemas con relación a la intangibilidad de la cosa juzgada civil	104
78. Extensión de la regulación en el aspecto objetivo	106

79.	Extensión de la regulación en el aspecto subjetivo	106
80.	Los contenidos de preeminencia de la decisión penal	107
81.	Resoluciones penales comprendidas en el sistema. La cuestión del sobreseimiento	109
B)	Preeminencia de la sentencia penal condenatoria	110
82.	El contenido del artículo 1102 del Código Civil	110
83.	Cuestiones reservadas a la decisión del juez civil mediando sentencia condenatoria penal	112
84.	Pronunciamiento del juez penal sobre cuestiones civiles “necesarias”	112
C)	Preeminencia de la sentencia absolutoria penal.	114
85.	La regla legal	114
86.	Extensión de la expresión “hecho principal”	114
87.	Consecuencia de las diferencias estructurales de los artículos 1102 y 1103	115
88.	Aplicación de la regla del artículo 1103 del Código Civil en consideración a la teoría jurídica del delito	116
89.	Acto y autoría	117
90.	Tipicidad	120
91.	La relación antijuridicidad-justificación.	121
92.	La culpabilidad. La cuestión del presupuesto de imputabilidad ...	122
93.	La culpabilidad como juicio de reproche	123
94.	Absoluciones que mantienen la estructura del delito como base de la responsabilidad penal	124
D)	Propuestas de reforma	125
95.	La cuestión en los proyectos de reforma civil	125

III

LA REPARACION EN LA REGULACION PENAL

A)	La reparación integrativa de los fines de la sanción penal	131
96.	Las actuales tendencias y sus antecedentes	131
97.	El Estado asegurador	132
98.	El resarcimiento por el Estado en el Derecho Comparado	132

99. El resarcimiento por el Estado de los daños producidos por delitos en la doctrina argentina y en la jurisprudencia internacional.	134
100. Mención especial del tema de la causalidad.	140
101. La cuestión en la jurisprudencia argentina.	141
102. La reparación atendida por el sistema penal.	143
103. Manifestaciones de la nueva tendencia en el Derecho Comparado.	145
104. Permanencia histórica de la idea y factores de su fracaso.	147
B) La reparación “integrada” en el Código Penal argentino. Incentivación de la reparación.	148
105. La “indemnización” y su carácter en el Código Penal argentino.	148
106. La reparación como incentivo para el imputado.	149
107. Reparación e individualización de la pena.	149
108. Reparación y condenación condicional.	150
109. Reparación y suspensión del juicio a prueba.	150
110. Reparación y libertad condicional.	156
111. Reparación y rehabilitación.	156
112. Reparación y desplazamiento de la pena por vía de la extinción anticipada de la acción penal.	157
113. La intervención del damnificado en los incidentes.	159
114. La extinción anticipada de la acción penal y el principio de oportunidad.	160
C) Regulación de la reparación en el Código Penal argentino.	161
115. La reparación y la influencia del positivismo científico en el Código Penal argentino.	161
116. La reparación integral en el pensamiento del positivismo científico. La reparación del daño moral.	162
D) Régimen general de la reparación en el Código Penal: el artículo 29.	163
117. La norma y sus problemas.	163
118. La reparación y los poderes jurisdiccionales del juez penal.	164
119. La cuestión en los proyectos.	165
120. Proyecto de limitar el ejercicio de la acción reparatoria al proceso penal.	166
121. Eliminación pretoriana del carácter oficioso del pronunciamiento.	168

122.	El artículo 29 y la simbiosis querellante-actor civil	170
123.	Los sujetos activos de la relación reparatoria y la coincidencia de la nueva legislación procesal con el artículo 29 del Código Penal	171
124.	Los sujetos pasivos de la relación reparatoria según el artículo 29 del Código Penal y la nueva regulación procesal.....	171
125.	La sentencia absolutoria y la supervivencia de la acción civil en el proceso penal.....	172
126.	El conflicto constitucional suscitado por el artículo 29 del Código Penal	174
127.	Las normas contenidas en el artículo 29 del Código Penal. La reforma procesal nacional de la ley 23.984.....	175
128.	El “orden” de la reparación y el artículo 29 del Código Penal.....	176
129.	El “precio de estimación” del inciso 2º del artículo 29 del Código Penal	179
130.	La cuestión probatoria y el artículo 29 del Código Penal.....	181
131.	Reimplantación en el proceso penal de la acción civil resuelta en sede civil	182
132.	Resumen de la doctrina sobre el artículo 29 del Código Penal y sus relaciones con las propuestas de la tendencia victimológica actual	182
E)	El carácter privilegiado de la reparación en el Código Penal argentino ...	184
133.	El Código Penal y las nuevas tendencias	184
134.	El olvido de las normas penales sobre reparación.....	184
F)	Extensión subjetiva de la responsabilidad reparatoria por los daños producidos por el delito	185
135.	Solidaridad.....	185
136.	Responsable penal no condenado	186
137.	Solidaridad y repetición	187
138.	El régimen de solidaridad en el Derecho Civil	188
139.	Participación “por título lucrativo”.....	191
140.	Aplicación al encubridor del artículo 32 del Código Penal	192
141.	La decisión penal en la acción civil insertada en el proceso por el delito	195
142.	Restitución y participación “por título lucrativo”	196
G)	Reparación facilitada por vía de la pena	197

143. Coincidencias.....	197
144. Autonomía de la reparación con respecto a la pena.....	198
145. El orden de “privilegios”.....	198
146. Interdicción del imputado. Medidas de aseguramiento.....	200
147. Efectivización de la reparación por medio de la ejecución de la pena.....	200
148. La reparación y las penas privativas de libertad.....	201
149. Reparación e inhabilitación absoluta.....	202
H) Invocación de la regulación reparatoria de la ley penal en sede civil.....	203
150. Procedencia.....	203
Bibliografía empleada.....	205

